

CPZ: Respetará el IEQ decisión del Congreso

POR JORGE VARGAS

Noticias

La presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro Cecilia Pérez Zepeda dijo que el organismo respetará de manera irrestricta lo que la LV Legislatura del Estado resuelva en materia de reforma electoral. "Celebro que los coordinadores parlamentarios estén debatiendo las propuestas. Sería sospechoso si todos estuviéramos de acuerdo", dijo.

Precisando que el Instituto no ha recibido ninguna contestación oficial de parte de los diputados, comentó que seguramente los legisladores valorarán, ponderarán y desecharán algunas o todas las propuestas reformistas que el organismo ciudadano les ha turnado para que sean dictaminadas.

Dijo que en todo caso las modificaciones que la LV Legislatura haga a la respectiva Iniciativa de Ley de reforma a la Ley Electoral Estatal serán en beneficio de la ciudadanía,



CECILIA PÉREZ Zepeda, presidente del Consejo General del IEQ.

de los partidos políticos (cuyos representantes avalaron la reforma cuando se elaboraba en el Instituto) y del propio organismo del ramo.

Confía IEQ en el buen juicio de los diputados

El órgano electoral respetará la decisión del Congreso

por **Candy Rangel Alvarado**

“Celebro que los legisladores estén atentos a la reforma a la Ley Electoral, por ello mantienen total respeto al Poder Legislativo y está en sus manos debatirla para llegar a la valoración final del proyecto”.

Así se expresó Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), al finalizar la sesión ordinaria del organismo.

Reiteró que la legislatura valorará e incluso desechará, si lo cree pertinente, algunas o todas las propuestas de iniciativa de la Ley Electoral. El Consejo General del IEQ ya hizo su parte, y al final ambas instancias saben que las reglas del proceso electoral del próximo año tendrán que garantizar

LAS PROPUESTAS

- Art. 55: Prohíbe el obsequio de tiempos en medios a algún candidato o partido, a menos que se haga con todos por igual.
- Art. 5 bis: Prohíbe el uso de colores en publicidad de obras, que puedan asociarse con algún partido.

un proceso limpio a las fuerzas políticas y a los electores.

Comentó Cecilia Pérez que en las 11 sesiones de análisis de las reformas estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos, ellos las avalaron, hubo tiempos para que todas hablaran y opinaran y en su momento se debatió cada artículo a reformar.

Sobre el artículo que habla de la entrega de los beneficios

de los programas gubernamentales a la población más necesitada, dijo que se trata de mantener el equilibrio en materia de equidad para que se entreguen los recursos de los programas antes de que empiecen las campañas electorales.

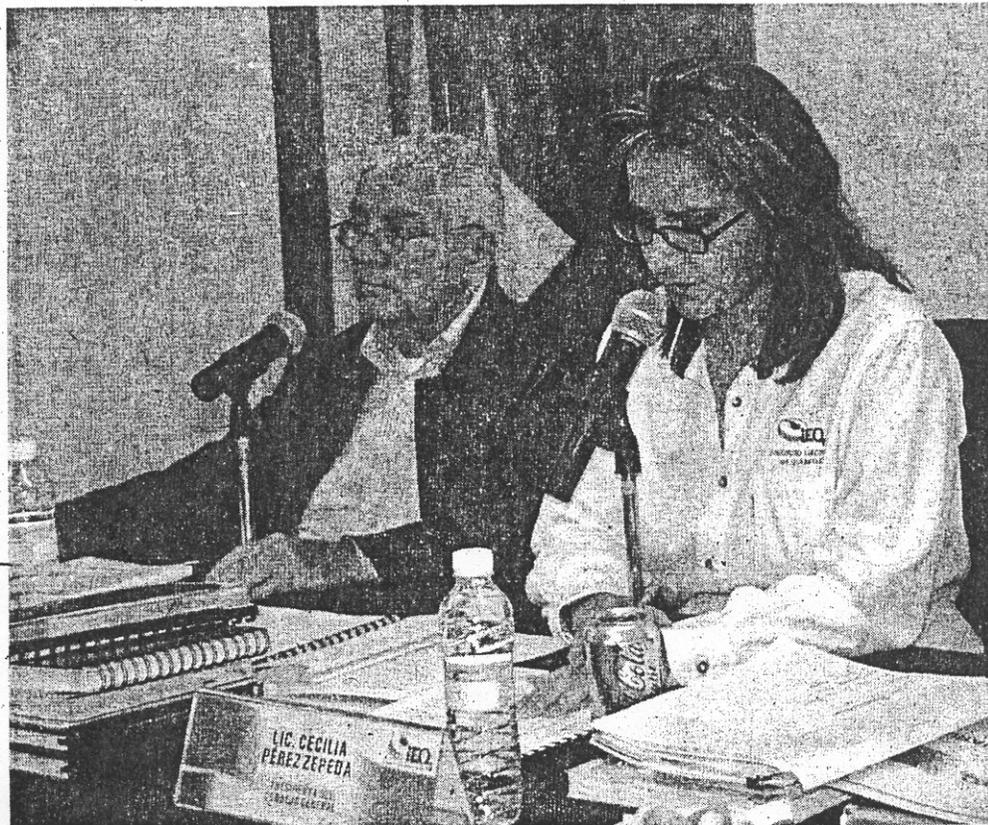
Por otra parte en la sesión ordinaria del Consejo se aprobó el informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo trimestre de 2008 que presentó la Comisión de Control Interno; asimismo se puso a consideración el análisis de los estados financieros de los partidos PAN, PRI, PRD, Convergencia y Nueva Alianza.

Durante la sesión se presentaron los informes de actividades de julio a la presidencia, el secretario ejecutivo y el director general del instituto.

Previamente a la lectura de los informes el consejero Eduardo Miranda quiso dejar claro que no hay pugnas al interior sino que solamente se vierten opiniones divergentes que contribuyen a la construcción de una mejor democracia. Lo anterior lo aclaró porque en la sesión extraordinaria del 8 de julio, cuando se aprobaron las reformas a la Ley Electoral, él manifestó algunos puntos en contra de la ley, y además porque dijo que “tenía que esclarecer lo de su voto razonado en torno al proyecto de la iniciativa”.

CECILIA PÉREZ Zepeda, Presidenta del Consejo General del IEQ señaló que celebra con gusto el que el poder Legislativo este atento a las reformas de la Ley Electoral, ya que son ellos los que harán la valoración final en beneficio de la ciudadanía y de los partidos políticos.

Foto: Manuel Medina



Ven positivo que se revise artículo por artículo

No hay fracaso en la reforma: IEQ

» Los diputados entrarán a la materia electoral hasta el regreso de vacaciones

CAÍN MENDOZA

La presidenta del Consejo General del IEQ, Cecilia Pérez Cepeda señaló que no verían como fracaso el que la Legislatura del Estado rechace la mayor parte de las propuestas que presentaron para reformar la Ley Electoral y el Código Penal; sino al contrario, agradeció el interés de los diputados de entrar al fondo de las propuestas.

“Yo no llamaría a esto un fracaso, celebro que los coordinadores de las fracciones parlamentarias estén debatiendo cada una de las propuestas. No se ha descalificado a la institución, cosa en la que han sido respetuosos, están cuidadoso y poniéndose de acuerdo en lo que va a ser el proceso electoral, eso es válido”, sostuvo.

Pérez Cepeda, sostuvo que por el contrario, a ella le parecería sospechoso si

todos estuvieran de acuerdo en todo; “claro que debe haber discusión; eso legitima la reforma; claro que no tenemos que estar al 100 por ciento de las cosas; es parte de la pluralidad de la democracia; celebro que se siga discutiendo”, acotó.

“Que bueno que se discuta, esto es sano, que se discutan los artículos”, sostuvo la consejera al tiempo de exponer que todas las propuestas ciudadanas fueron puestas a consideración por una comisión donde participaron consejeros, especialistas, académicos y partidos políticos.

Descartó que haya habido una falta de comunicación de la Legislatura respecto a que conocieran previamente la reforma; sin embargo, Pérez Cepeda señaló que la Legislatura tendrá la última palabra respecto a aceptar o no la misma.

Dijo que es necesario hacer algunas precisiones a las reformas, pues una ha sido objeto de diversas interpretaciones como la relativa a la entrega de apoyos de programas sociales, pues no se trata de suspender estos apoyos, sino de adelantarlos cuando se lleve a cabo el proceso electoral.



LUIS CARLOS LAYSECA

◉ La presidenta del Consejo General señaló que la institución no ha sido objeto de descalificación por haber presentado este trabajo a la Legislatura

No existe Ley Mordaza vs medios: Consejeros IEQ

por Candy Rangel Alvarado

Coinciden Consejeros Electorales que no existe una Ley Mordaza en contra de los Medios de Comunicación impresa a través de la reforma al artículo 55 en el párrafo tercero, que habla de la contratación de publicidad por parte de los partidos políticos, donde el IEQ será el medio por el que cubran el pago de los contratos.

Efraín Mendoza Zaragoza, presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) señaló que: "En ningún momento el IEQ ha querido poner frenos a la libertad de expresión, y mucho menos le interesa tener una ley mordaza, ya que todas las críticas en torno al artículo 55 párrafo tercero, sólo son producto de una intención retorcida y de un afán descalificatorio".

Explicó el Consejero Electoral, Efraín Mendoza, que el tan mencionado artículo 55 en su párrafo tercero que se reformó, tiene que ver estrictamente con la posibilidad —y no la obligatoriedad— jurídica para que se pueda convenir con las empresas de comunicación en los pagos de los contratos, que libremente los partidos políticos hagan con ellas y en donde el IEQ sólo sea la ventanilla de pago, de tal forma indicó que: "el IEQ tenga la información directa de la facturación y con ello el control de los gastos de los partidos".

En ese sentido dijo que el proyecto de iniciativa de la Ley Electoral fue aprobada con voto unánime de todos los consejeros electorales y hasta el momento jurídicamente no ha sido impugnada por los partidos políticos representados en el Consejo.

Determinó que si ahora están en desacuerdo los partidos políticos representados ante el Consejo General del IEQ con las reformas que se le hicieron a la ley electoral, pues entonces debieron en su momento, combatir por la vía jurídica, para que un Tribunal señalara si había equivocaciones en torno a la ley, sin embargo —dijo— nunca lo hicieron.

Reiteró que el encuadre perfecto de la propuesta de iniciativa a la Ley Electoral tiene que ver con la exigencia que ha hecho siempre la ciudadanía, en el sentido de que exista una buena rendición de cuentas y transparencia en los recursos de los partidos

políticos, por ello el IEQ buscó en las reformas defender el régimen de partidos a través de propiciar una adecuada fiscalización de los recursos y con ello los partidos políticos construyan la confianza que les demanda la población.

Manifestó que aunque se ha comentado que el proyecto de iniciativa de Ley Electoral se desechó y se mandó a la basura; la información oficial que tiene el Organo Electoral es que el pleno de la legislatura ya conoce la ley y se turnó a la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, en donde dicha propuesta se encuentra en estudio por la comisión dictaminadora.

Puntualizó que tiene la confianza que la legislatura local analizará con detenimiento y mesura todas las propuestas, ya que no es bueno para la democracia que se amague con mandar a la basura un proyecto que viene de la ciudadanía, por lo cual dijo que hará un llamado para que la reforma se debata con ideas, argumentos, se analice a fondo, y no se descontextualicen las cosas, o se busque la simpatía de los medios de comunicación con presuntas leyes mordazas.

Mientras que el Consejero Electoral Arturo Vallejo Casanova, presidente de la Comisión de Control interno, manifestó que no existe una "ley mordaza" con la reforma al artículo 55, ya que sería una incongruencia, lo que se trata —dijo— es que ayude a la existencia de una equidad y transparencia en la contratación en los medios de comunicación con los partidos políticos.

Mencionó que hay una confusión en la reforma al artículo, porque realmente la propuesta hace que: "los periódicos de circulación diaria en la entidad puedan ofertar sus espacios a los partidos políticos y contraten su propaganda publicitaria libremente, en donde el IEQ pagará al medio la

publicidad impresa de los partidos".

Consideró que existen dos ventajas en torno a esta reformas, por un lado el garantizar tarifas en términos igualitarios a los partidos políticos y sus candidatos; por otro lado ayuda al Instituto Electoral de Querétaro a tener una mayor claridad en la fiscalización de cuánto, cómo y dónde contratarán en los medios impresos los institutos políticos.

Foto: Manuel Medina



EFRAÍN MENDOZA Zaragoza, Consejero Electoral del IEQ, dijo que es falso que el IEQ quiera poner frenos a la libertad de expresión, ya que lo que menos les interesa es contar con una "Ley Mordaza".

El fallo es inapelable

Alianza Campesina se queda sin registro

► Ante fallas en la realización de asambleas

CAÍN MENDOZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro respecto a la negativa de registro como Asociación Política Estatal a la organización Alianza Campesina, ante las inconsistencias derivadas de su constitución.

Antonio Rivera Casas, secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, informó que este órgano fue notificado por la Sala Electoral que preside Sergio Herrera Trejo, sobre la negativa a Alianza Campesina para contar con el status de Asociación Política Estatal.

Primero fue el IEQ quien dictaminó que no procedía el registro de esa organización, debido a inconsistencias en el proceso tales como irregularidades en algunas asambleas municipales y en la estatal, además de que algunos funcionarios de la asociación ni siquiera tenían registro como militantes.

Luego, la secretaria general de esta or-

ganización, Concepción Herrera, interpuso un recurso ante la Sala Electoral del TSJ, quien sentenció que el IEQ actuó apegado a derecho por lo que se niega la petición; luego fueron con la justicia federal quien este miércoles dijo no a su solicitud de juicio de protección de derechos políticos.

Alianza Campesina por lo tanto, no tiene ya posibilidad de ir a otra instancia,

debido a que el fallo de la justicia federal es ya inapelable; por lo que la única opción que tienen es repetir todo el proceso de constitución comenzando desde las asambleas municipales.

● Antonio Rivera Casas informó que el IEQ fue notificado por la Sala Electoral que preside Sergio Herrera Trejo



LUIS CARLOS LAYSECA

Democracias

Cecilia Pérez Zepeda, presidente del Consejo General del IEQ celebró que los coordinadores parlamentarios debatan las propuestas. "Sería sospechoso si todos estuviéramos de acuerdo" —dijo. También dijo que el organismo respetará de manera irrestricta lo que la LV Legislatura resuelva en materia de reforma electoral.

El de hoy

Por Pepe Gómez

CON LA PENA

SI LOS DIPUTADOS RECHAZARON
CASI TODAS NUESTRAS PROPUESTAS
PARA REFORMAR LA LEY ELECTORAL,
ENTONCES NO ES UN FRACASO
¡ES UN FRACASOTOTE!



Muy pronto se resolverán los casos de Armando Rivera y Norberto Jiménez: Guajardo

por Sergio Hernández Saucedo

El dirigente panista Edmundo Guajardo anunció "que muy pronto" se resolverán los casos de Armando Rivera y Norberto Jiménez, edil de Landa de Matamoros. En el primer caso anunció que se contratarán empresas para verificar la voz y en el segundo referente a que el edil estuvo presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador, dijo que se están pidiendo "detalles" a los militantes de esa localidad serrana.

En rueda de prensa, el dirigente se encontró con dos problemas en donde quiso esquivar a la prensa, pero con pocos resultados.

De entrada dijo que a la brevedad la secretaria general del PAN (Bibiana Rodríguez) resolverá el asunto de la grabación adjudicada a Armando Rivera, donde cuestiona a los gobiernos panistas.

Y reveló que dentro del análisis de la información el partido recurrirá a peritos en voz para saber si la voz es o no de Rivera. Sin dar mayores detalles, el dirigente dijo que el caso de Rivera podría caer en algunas de las causales para sancionarle "pero serán las instancias del partido las que determinen si se sanciona o no".

Dijo que en el caso del edil serrano ya se platicó con él y dio sus razones "pero no solamente es platicar con él sino que se está pidiendo el punto de vista de la estructura del partido en ese municipio y a partir de ahí tomar una resolución".

-¿La sanción es por recibir a la oposición o por recibir a Andrés Manuel López Obrador?, se le preguntó.

-Es por recibir a la oposición, dijo.

-¿Pero no es poco democrático que se sancione a algún funcionario por recibir a un ciudadano?

-...Bueno, dependiendo de qué ciudadano se trate, si cualquiera de nosotros vamos a Landa, es posible que el edil nos reciba... pero si el señor (Andrés Manuel López Obrador) está en una campaña, es una guerra en contra de una reforma y todo eso y anda vendiendo para el PRD, entonces, no es cualquier ciudadano.

-¿Pero no es una postura antidemocrática?

-Yo creo que la postura del señor López Obrador es antidemocrática, debería de dejar que el congreso legisle y decida sobre el futuro de México y que no saque a la gente a las calles a decidir qué nos conviene, tenemos tres poderes y uno de ellos es el Legislativo y ahí se deben de analizar, enriquecer o rechazar las iniciativas.

-¿Entonces no se puede recibir a una persona porque piensa distinto?

-...Una cosa es recibirlo... lo pudo haber hecho (el edil de Landa de Matamoros) en su despacho, pero otra cosa es hacerlo en el kiosko.

Investigación sobre anónimo está en proceso

» Para identificar la voz del audio que entregó al PAN el diputado Eric Salas

ANA SORIA

La investigación del anónimo de audio que entregó al Partido Acción Nacional (PAN) el coordinador parlamentario en la LV Legislatura, Eric Salas González, está todavía en proceso de conclusión por parte de la Secretaría General.

El dirigente estatal, Edmundo Guajardo Treviño, no descartó que se deba acudir a especialistas para identificar la voz que se escucha, aunque no precisó si se está indagando una línea que lleve a identificar al autor responsable de haber grabado, repartido y hecho público este anónimo.

Por ello, se dijo respetuoso de los avances que se tenga la Secretaría General, lo cierto es que consideró conveniente para el partido que se den a conocer los resul-

tados en breve. "Creo que sí se van a tener que recurrir a especialistas, a gente calificada para poder determinarlo. No hay tiempos para que concluyan con la investigación sin poner en riesgo el trabajo".

¿En qué momento sería sano sería definir?

"Lo más pronto posible".

El dirigente no quiso adelantar si habrá sanciones, porque dependerá de los resultados de la investigación el proceder del Comité Directivo Estatal del PAN.



LUIS CARLOS LAYSECA

Reaparece EG y acusa a Antorcha Campesina

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El Partido Acción Nacional, acusa a "Antorcha Campesina", de estar atrás del conflicto del pozo de La Piedad y reprima que utilicen del desorden y promuevan movimientos contra los gobiernos.

El presidente del blanquiazul José Edmundo Guajardo Treviño: sostiene que esta problemática surge a partir de la manipulación política por parte de "Antorcha Campesina" a los vecinos del lugar pero con tintes políticos, dada la participación de Jerónimo Arriola, líder de dicha organización principal promotor de dicho conflicto buscando seguramente satisfacer los intereses del Revolucionario Institucional con miras a las elecciones del próximo año.

En referencia al conflicto del pozo en La Piedad

Antorcha participa en favor del PRI: Guajardo

ANA SORIA

Como parte de una manipulación con intereses políticos en beneficio "seguramente", del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es la intervención de Antorcha Campesina en la problemática de los habitantes de la comunidad de la Piedad, en la pelea por la jurisdicción del pozo del que fueron desalojados la madrugada del martes.

Así lo sostuvo el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Edmundo Guajardo Treviño, en una rueda de prensa que fue convocada para manifestar la postura de este instituto en el tema, luego de la manifestación que los habitantes de La Piedad realizaron afuera de Palacio de Gobierno.

Señaló que la intervención de Antorcha Campesina en asuntos de esta índole, son principalmente en tiempos preelectorales. "Resulta evidente esta intervención con tintes políticos dada la activa

participación de Jerónimo Gurrola Grave, líder de Antorcha Campesina en Querétaro, como principal promotor de este conflicto, que seguramente trata de satisfacer los intereses del PRI con miras a las elecciones del próxi-

mo año, por medio de la generación de conflictos sociales que comúnmente existían bajo el gobierno priista". El líder panista espera que no existan más conflictos del tipo en Querétaro, al lamentar que por intereses partidistas

se afecte en este caso el servicio de agua para los pobladores, y se detengan además las mejoras en el mismo, para la zona. Además consideró que el desalojo que se hizo de los habitantes, "están dentro de la legalidad".

Acusa Antorcha Campesina a cuñado de Alfredo Botello por el despojo del pozo de agua en El Marqués

Nosotros lo construimos y durante 30 años hemos pagado su operación y su mantenimiento

por **Sergio Hernández Saucedo**

La agrupación Antorcha Campesina afirmó que un cuñado del secretario de Gobierno, Alfredo Botello, y otras seis personas, intentan despojar del pozo de agua a la comunidad de La Piedad.

Luciano Chico, oriundo de ahí y miembro de la agrupación, dijo en un comunicado difundido en la internet, que en 1997 se eligió al comité presidido por el pariente político del secretario de Gobierno para que administrara el pozo tres años, pero en 2000 ese comité se negó a soltar la administración y se adueñó de él a través de una asociación civil integrada por siete personas. Afirma que el que viola la ley en este asunto

es el gobierno de Querétaro, "y el señor Botello en primer lugar porque no sólo acepta recibir el pozo de manos de quienes nos lo robaron, sino que además los protege al decir que ellos eran los administradores".

"Nos quieren hacer creer que el cuñado de Botello y las demás personas administraron durante 11 años, a pesar de que había pérdidas como dice el señor Botello, pues ni que fuéramos niños para creerle! El señor Botello miente para luego echarnos a la policía, quiere reprimirnos y prepara a los queretanos para justificar los garrotazos que nos van a dar, o para meter a algunos de nosotros a la cárcel; para él aplicar la ley significa reprimir a los que tienen razón y proteger a los abusivos".

Denunció que desde hace días empleados del secretario de Gobierno perseguían, tomaban fotos y provocaban a los habitantes de La Piedad para incitarlos a la violencia, además de que ellos corrieron el rumor de que "el gobierno nos iba a echar a los granaderos y que armaba expedientes de varios de nosotros".

Rechazó que las instalaciones del pozo sean propiedad de la Comisión Estatal del Agua (CEA) porque asegura que ellos lo perforaron, "durante 30 años hemos pagado su operación y mantenimiento, nunca lo cedimos al gobierno estatal porque el señor Francisco Garrido Patrón, y el señor Botello, no nos han recibido a pesar de nuestra insistencia. El que entregó el pozo al gobierno, y Botello así lo reconoce, es el ilegal comité administrador del agua que preside el cuñado del secretario de Gobierno".

DICE EL EDIL ENRIQUE VEGA

En El Marqués no permitiremos que se trasgreda el estado de derecho

por Sergio Hernández Saucedo

En el municipio de El Marqués no permitiremos que se trasgreda el estado de derecho, atajó el edil de El Marqués, Enrique Vega.

Dijo que en el conflicto del pozo de La Piedad, el objetivo primordial es que la población regularice de manera formal la entrega y distribución del agua, para evitar agresiones que se pongan en riesgo la estabilidad social.

“Queremos que todos tengan agua en sus casas y que se acabe de una vez por todas las amenazas y presiones de quienes quieren lucrar políticamen-

te con las necesidades de la gente. Nuestro interés es porque se beneficie a la mayoría de la comunidad y no sólo a unos cuantos”.

Dijo que a través de un certificado, la Comisión Nacional del Agua otorga los derechos de explotación a usuarios o grupos de vecinos, quienes se comprometen a administrar de manera transparente los pozos de agua a través de un proceso certificado y notariado, que da validez al uso y explotación del agua. Estos comités deben representar a la mayoría de los habitantes de la comunidad.

Recientemente la CEA se está haciendo cargo de la administración del pozo, con la finalidad de dotar a

todos de un servicio permanente de agua, colocación de medidores, pago de la luz para que funcione el equipo y cuidar de la infraestructura del pozo para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, en busca de tener un sistema formal de administración del pozo en función del consumo del agua, que permita el ahorro, igualdad, racionalización y mejor aprovechamiento del agua”.

Dijo que hay quienes pretenden politizar y polarizar esta situación, pero eso no es conveniente para los habitantes de La Piedad, que lo único que quieren es que se les dote de agua y que se transparente la administración del pozo”.

Lo más delgado

Acción Nacional señala a la organización Antorcha Campesina como la responsable de la lucha de unos campesinos de La Piedad por su pozo. Afirma que está apoyada o mantenida por el PRI e infiere que es por los procesos electorales... de la angustia de esa gente que defiende lo que considera es suyo y de su agua no se dice nada... la liga siempre revienta por lo más delgado. Con un escándalo quieren tapar realidades.

Jalón de orejas al edil panista de Landa

Noticias

El Partido Acción Nacional (PAN) podría sancionar al edil de Landa de Matamoros, Norberto Jiménez Otero, luego de que el pasado 12 de julio acompañó a Andrés Manuel López Obrador durante la visita que hizo a ese sitio.

El presidente estatal del PAN, Edmundo Guajardo, informó que el alcalde panista ya 'declaró' ante las instancias del partido que realizan una investigación sobre su presencia en el estado, donde acompañó al ex candidato presidencial perredista.

'Ya hablamos con él, ya expuso sus motivos y este asunto lo estamos revisando al interior del partido, luego verán sanciones', explicó.

Reiteró que en el momento en que concluya esta investigación se determinará si el edil panista incurrió en una falta que amerite sanción.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO



Con fundamento en el artículo 34, 35 y demás relativos de los Estatutos Generales así como los artículos 12, 46 al 59, 67 al 72 y demás relativos del Reglamento de Acción Juvenil, el Comité Directivo Estatal en Querétaro del Partido Acción Nacional

CONVOCA

A todos los miembros activos del Partido cuya edad sea menor a 26 años en el estado de Querétaro, Querétaro. a la

ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Misma que se celebrará el día 31 de Agosto del año Dos mil ocho, a partir de las 09:00 horas, en que dará inicio el registro de Delegados Numerarios en el "Auditorio Municipal de Colón", ubicado en calle Venustiano Carranza s/n, del Municipio de Colón, a efecto de elegir al Secretario Estatal de Acción Juvenil para el periodo 2008 - 2010, conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Delegados Numerarios.
 2. Bienvenida y presentación del presidium.
 3. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
 4. Declaración de Quórum
 5. Informe del Secretario Juvenil sobre la situación que guarda Acción Juvenil en el estado.
 6. Cierre de registro de Delegados Numerarios
 7. Elección de escrutadores.
 8. Presentación de los candidatos a Secretario Estatal de Acción Juvenil (hasta por 5 minutos).
 9. Mensaje y presentación del plan de trabajo de los Candidatos a Secretario Estatal de Acción Juvenil (hasta por 10 minutos).
 10. Explicación del procedimiento de Elección a Secretario Estatal de Acción Juvenil.
 11. Elección del Secretario Estatal de Acción Juvenil.
 12. Toma de protesta del nuevo Secretario Estatal de Acción Juvenil.
 13. Mensaje del nuevo Secretario Estatal de Acción Juvenil.
 14. Mensaje del representante de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil.
 15. Mensaje del Delegado del Comité Directivo Estatal.
 16. Himno del Partido.
- Clausura**

Esta Asamblea se sujetará a las Normas Complementarias que se anexan a la Presente Convocatoria y los casos no previstos serán resueltos por el Comité Directivo Estatal, en coordinación con el Secretaría Nacional de Acción Juvenil, conforme a lo que establezcan los Estatutos y Reglamentos del Partido.

POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"

Santiago de Querétaro, Querétaro., a 31 de Julio de 2008.

JOSE EDMUNDO GUJARDO TREVIÑO
PRESIDENTE DEL CDE

ANDREA ALVAREZ SOTO
SECRETARIA JUVENIL DEL CDE

"Dar a la patria Esperanza Presente"

Constituyentes 39 Ote. Piso 2, Centro Histórico 76040 Santiago de Querétaro, Qro.

Tel. 248 23 25, 248 23 26, 248 23 27 y 248 23 28 Fax Ext. 115

¡Uuuuy, un choque de trenes...!

¡¡¡ AAAAYYY...!!!
QUE SUSTO...
PENSÉ QUE LOS GRUPOS
UNA VEZ MÁS SE HABÍAN
CONFRONTADO...

LA PAN
GHARAMUSCA



EDMUNDO
GUAJARDO

PRI a favor de la propuesta de iniciativa de la Ley Electoral

por **Candy Rangel Alvarado**

“La propuesta de iniciativa de Ley Electoral es equitativa, por lo cual el Partido Revolucionario

En riesgo cierre de empresas de los sectores textil y del calzado: A. Barragán

por **Laura Banda Campos**

El gobierno como el sector empresarial son los responsables de no haber adaptado las medidas necesarias para enfrentar la eliminación de cuotas compensatorias arancelarias con China, situación que hoy pone en riesgo de cierre a empresas particularmente de los sectores textil y del calzado.

Antonio Barragán, consultor en comercio exterior, al hablar sobre la eliminación de las cuotas arancelarias ante empresarios de la industria de la transformación en el estado de Querétaro, calificó de penoso y preocupante la falta de trabajo entre autoridades y empresarios.

Institucional (PRI) está a favor de la equidad en los procesos electorales”, señaló María Concepción Sicilia Chávez, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Órgano Electoral.

Dijo que de manera general su partido el PRI ve con buenos ojos el proyecto de iniciativa de la Ley Electoral, ya que muchas de sus propuestas fueron tomadas en cuenta en la reforma, como la cuestión de la utilización de los colores blanco y negro en la propaganda publicitaria, misma que ya la habían manifestado en reformas pasadas.

Comentó que la utilización de los colores es una propuesta de que genera la equidad, donde la ciudadanía tendrá un enfoque general de la ofer-

ta política de los partidos políticos y de esa manera pueden emitir su voto libremente.

Determinó que no existe una ley mordaza en las reformas que se hizo a la ley electoral, ya que lo mejor es leerla a detalle para sacar el verdadero espíritu por el que se quiso plasmar el proyecto de iniciativas de ley.

Indicó María Concepción Sicilia que de aprobarse la reforma al artículo 55 que habla de la figura del IEQ como el órgano por el que se pagarán los contratos de publicidad entre los partidos políticos y las empresas de comunicación, dijo que sería sano que se tenga al Instituto Electoral de Querétaro como el canal equitativo entre los institutos políticos y los medios impresos.

Foto: Manuel Medina



CONCEPCION SICILIA Chávez, Representante del PRI ante el Organo Electoral indicó que su partido de manera general, ve el proyecto de iniciativa de la Ley Electoral muy equitativa, por lo cual invitó a que la lean con detenimiento para saber el verdadero espíritu por el que fue plasmada.

Emerge generación joven de priistas

Buscan más participación ciudadana y unidad interior

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Más de 500 jóvenes pertenecientes al Grupo Santiago buscan renovar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, que actualmente carece de participación ciudadana, nuevos cuadros y unidad al interior.

Así lo manifestaron Juan de Jesús Maciel Delgado y Rodrigo Romero Vega, fundadores de esta nueva generación política con presencia en varios estados de la República desde hace ya cuatro años, y que en próxima fecha se convertirá en una organización ciudadana

adherida al PRI.

“En este momento, lo que necesita el PRI es ciudadanizarse, renovarse, unirse y de alguna manera tener nuevos cuadros, nuevos jóvenes, que son muy valiosos y que cada vez están mejor preparados”, expresó Juan de Jesús Maciel.

Al acentuar la urgencia de terminar con los “grupismos” que todavía existen en el PRI, hicieron un llamado a los priistas para que sea del Grupo Santiago de donde salga el nuevo candidato a la Presidencia Municipal, entre otros espacios de elección popular.

“El PRI, poco a poco está cambiando, se está modernizando, y por ello nosotros



INTEGRANTES DEL Grupo Santiago piden espacios políticos al Partido Revolucionario Institucional de Querétaro.

también estamos levantando la mano para tener las oportunidades que buscamos en base de trabajo, esfuerzo y sobretodo dedicación y valores dentro de la política”, expresó Rodrigo Romero.

Al calificar como una dirigencia ilegítimizada la que actualmente encabeza Hiram Rubio García, advirtieron que a través de nuevos cuadros, el PRI en el estado podría recuperar los espacios perdidos.

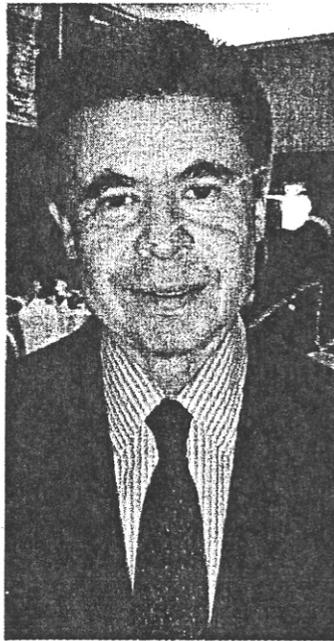
Tiene el PRI posibilidades de presentar buena propuesta: EB

Mujeres y jóvenes son clave, afirma

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, tiene amplias posibilidades de presentar una verdadera propuesta que compita contra Acción Nacional en la próxima contienda electoral, afirmó el ex gobernador Enrique Burgos García, al acen-
tuar que en este sentido mujeres y jóvenes son un punto esencial.

“Tiene posibilidades sí, siempre y cuando se establezcan ciertas bases, la primera es que se convoque auténticamente a un ejercicio de unidad, de reconocimiento de todos los que militan en el PRI; hay experiencias, como dice el proverbio, de ayer, de antier, de hoy y probablemente del futuro”, señaló.



ENRIQUE BURGOS García.

Al respecto, destacó que hay muchos jóvenes a quienes se debe abrir oportunidad, “mujeres y jóvenes...son punto esencial, se les debe dar espacio y oportunidad; si el PRI se unifica, si revisa toda su estructura, desde la más modesta comunidad, si las candidaturas merecen la confianza de la sociedad entonces yo diría que mi partido, el PRI, tiene una oportunidad que no puede ni debe dejar de lado”, expresó.

Es obvio que el pueblo de Querétaro merece una democracia cada vez más elevada, y por ello la tarea obligada para todos los partidos políticos es depurar no solamente sus formas, sino también el ejercicio de reconocimiento al adversario, no al enemigo, puntualizó.

El ex mandatario priísta, añadió que las descalificaciones y los desencuentros lejos de que abone a la democracia, desgastan porque la sociedad se cansa.

EL PRI pide pruebas

ANA SORIA

Para señalar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como beneficiario del apoyo que ha dado Antorcha Campesina a los habitantes de la comunidad de La Piedad, por el pozo en disputa, se deberá probar que un militante participa en este conflicto.

El secretario de organización del Comité Directivo Estatal (CDE), Eric Osornio Medina, lo sostuvo ante el señalamiento que hizo el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Edmundo Guajardo Treviño, por lo que de no comprobarlo, consideró que se debe retractar.

“Soy el responsable del registro de las adherentes, y no está adherida al PRI. Vamos a pedirle al señor Guajardo que nos acredite por qué está el PRI detrás, si no que lo desmienta, que nos pruebe quiénes del PRI están atrás”.

Para Osornio Medina, la justificación que dio el PAN para deslindar responsabilidades de las administraciones del Estado y el Municipio de El Marqués, son escenarios para distraer, porque no saben cómo solucio-

Mayor energía para sancionar a gasolineros: Pablo González

por José Luis Rodríguez Palomares

Falta una mayor energía de parte de las autoridades para sancionar a los gasolineros que defraudan a los clientes ofreciendo litros de menos y combustible de mala calidad que contiene agua o tierra, señaló el dirigente popular Pablo González Loyola, quien dijo que el castigo debería incluir el retiro de la concesión a los empresarios del ramo.

Luego de cuatro denuncias presentadas ante la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, por gasolina contaminada, el ex presidente del Partido de la Revolución Democrática y dirigente de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto dijo que son ya varios los concesionarios que han sido multados por alterar la expedición de gasolina, por lo que debe haber una mayor energía en la aplicación de la ley.

“Cuando se tengan las pruebas fehacientes de que se está afectando al consumidor y sin actos de autoritarismo, no basta ya con la clausura de la gasolinera, sino el retiro de la concesión, porque ello representa una afectación muy fuerte a la economía de la población”, aseveró.

Además, añade, aparte de que estamos pagando muy cara la gasolina se vienen nuevas alzas al precio de este combustible, por lo que debería invertirse en la refinación, pues el gobierno tiene en sus manos los recursos para invertirlos en este rubro para que la gasolina se produzca en el país y no se esté importando.

Sobre las denuncias presentadas, la PROFECO informó que Petróleos Mexicanos, PEMEX, hará las pruebas correspondientes de laboratorio y, de confirmarse la contaminación de la gasolina, se procederá a la sanción a los gasolineros.

Foto: Alberto Herrera



FALTA UNA mayor energía para sancionar a gasolineros que defraudan al consumidor, señaló Pablo González Loyola, dirigente de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto.

Por separado, pero le echan montón a Ricardo Astudillo

por **Heidy Wagner Laclette**

Tratando de simular unidad al interior del Partido Verde Ecologista de México, dos aspirantes a ocupar la dirigencia estatal realizaron ayer ruedas de prensa alternas, con un solo objetivo en común, dejar en claro que Ricardo Astudillo Suárez, no es la mejor opción para presidir a este instituto político en Querétaro.

A las nueve de la mañana el regidor capitalino Israel Chávez Pozas, manifestó su descontento debido a que la Comisión Nacional de Procedimientos Internos del PVEM, dictaminó que no es militante de este partido "Cuando mis actividades desde el 2002 y ahora como regidor han sido siempre con la bandera de mi partido. Es importante señalar además que me encuentro al corriente con las aportaciones como regidor, mismas que deben ser cubiertas por los militantes".

Agregó que este hecho le resulta extraño ya que durante seis meses le estuvieron exigiendo el pago de las cuotas referidas "Es lamentable para los 179 militantes el hecho de haber quedado fuera de una lista que carece de toda seriedad, por el contrario, se incluyeron familiares y amigos, en un listado manipulado para un candidato al que le conviene tener una elección cómoda, sin sobresaltos, porque no cuenta con el consenso, apoyo y aval de la verdadera militancia".

Asimismo, Israel Chávez Pozas, lamentó el hecho que para Ricardo Astudillo los militantes de trabajo y entrega partidista no sean importantes para votar en la asamblea estatal del 10 de agosto "Pero que sí lo sean a partir del día 11, ya que en lo personal él mismo y el delegado del CEN, Guillermo Hijuelos me han ofrecido registrarme al padrón, pasando el proceso de elección de la dirigencia estatal, además de que me han buscado para unirme a su proyecto de trabajo".

Por otra parte dijo, Ricardo Astudillo le ha comentado a algunos integrantes del Partido Verde su intención de ir nuevamente en alianza en el proceso electoral del 2009 "Lo que demuestra que es un candidato sin conocimientos ni partidistas, ni electorales ni mucho menos ambientales".

Una hora más tarde, María Eugenia Elorduy dio a conocer la impugnación en contra del registro de Ricardo Astudillo Suárez, "Ayer presenté ante la Comisión de Honor y Justicia el recurso de apelación previsto en los estatutos del PVEM. En el caso específico se presenta este recurso en contra del dictamen CPNI-1-25QRO/2008 emitido por la Comisión Nacional de Procedimientos Internos en donde se me niega el registro como candidata a Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal".

La aspirante a dirigir el Partido Verde señala que sin tener facultades para hacerlo la Comisión Nacional de Procedimientos Internos delega en Guillermo Hijuelos y en Jorge Herrera, la conducción del proceso de renovación de dirigencia "De manera dolosa, con mala fe y falta de ética profesional los integrantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos establecen como requisito para ser candidata la presentación de un examen y sujetan la validez de este requisito a la calificación del IFE".

En cambio, María Eugenia Gómez advierte que este organismo declaró procedente el registro de Ricardo Astudillo, manifestando que cumple con el requisito establecido "Que debe presentar el apoyo del 30 por ciento del padrón de militantes cuando a este día quienes si somos militantes del PVEM desconocemos como está integrado el supuesto padrón, pues a proceso de ratificación de militancia convocado por el Consejo Político Nacional concurremos a ratificar la militancia 81 ciudadanos que somos quienes integramos dicho padrón en el estado".

Por si fuera poco, además de los dos aspirantes a ocupar la dirigencia del Verde en Querétaro también le echó montón a Ricardo Astudillo la coordinadora del Partido Verde Ecologista en Querétaro, Elsa Isassi Ordaz, quien lamentó la actitud desleal y reprobable del regidor "Que con sus actos pone en riesgo de perder el trabajo partidario que se ha venido realizando en los últimos dos años; quienes militamos en el PVEM del municipio de Querétaro rechazamos los actos de Ricardo Astudillo Suárez".



"Para el mantenimiento de la casa de enlace tenemos un presupuesto de 12 mil 500 pesos mensuales, en este dinero ya vienen incluidos apoyos, pero por lo regular siempre nos vamos al doble".

ROBERTO CARLOS CABRERA
Diputado del Distrito IX

Destinan \$25 mil a casas de enlace

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

Los diputados de San Juan del Río erogan mensualmente de 25 a 90 mil pesos para el mantenimiento de sus casas de enlace, entre estos gastos también se incluye el pago de apoyos a la ciudadanía.

En lo que respecta al pago de la renta ambos asambleístas pagan un promedio de 4 mil pesos mensuales, mientras que en servicios básicos como agua y electricidad erogan casi 450 pesos; en lo que respecta al servicio telefónico la tarifa varía entre los mil 300 pesos y los 4 mil pesos.

José González Ruíz, quien es representante del distrito X, dijo que a la semana atienden entre 70 y 80 ciudadanos que buscan algún apoyo o asesoría; de dichos ciudadanos dijo que al menos un 70 por ciento son atendidos satisfactoriamente, el resto se encuentra fuera de las facultades de su oficina de enlace.

"Aproximadamente el 40 por ciento de las personas que acuden a nuestras oficinas solicitan algún apoyo relacionado con gastos de médicos, ya sea para que les consigamos algún descuento en el Hospital General o los apoyemos con aparatos ortopédicos, un 15 por ciento nos busca para que les demos algún apoyo económico diverso y últimamente muchas personas se han acercado para pedirnos ayuda para que se les haga alguna reducción o condonación en el pago de sus impuestos".

Roberto Cabrera Valencia, diputado por el distrito IX, dijo que en promedio atienden a la semana de 40 a 60 personas, la mayoría busca asesoría de tipo legal, apoyos económicos o la intervención del congresista para resolver algún conflicto.

Dijo que su oficina mantiene un presupuesto mensual de 12 mil 500 pesos que se aplican a apoyos ciudadanos, sin embargo este presupuesto casi siempre se duplica; en lo que respecta al mantenimiento de la oficina gastan 4 mil pesos mensuales, de teléfono tienen una tarifa fija de mil 300 pesos.

AL DETALLE

Ambos asambleístas mantienen sus casas de enlace en su respectivo distrito en San Juan del Río, para ello pagan al menos:

- 4 mil pesos mensuales en renta.
- 450 pesos en servicios básicos como agua y electricidad.
- Desde mil 300 a 4 mil pesos en servicio telefónico.

La fracción priista opina

Regidores piden cuidar uso de programas sociales

► Se desmarcan de la supuesta lucha panista por el control de la alcaldía para el próximo año

CAÍN MENDOZA

La fracción de regidores del PRI en el Ayuntamiento de Querétaro seguirá trabajando sin importar si el grupo de regidores del PAN estén disputándose el control de la Presidencia Municipal para el próximo año; pero lo único que pidieron al alcalde Manuel González Valle es que evite que los programas sean usando con fines de promoción personal.

La regidora del PRI, Concepción Sicilia Chávez, señaló que ellos seguirán con su trabajo de gestión y atención a las comisiones de donde son integrantes y hasta el momento, no se ha visto disminuido el trabajo del Ayuntamiento ante una presunta disputa por suceder al edil capitalino en caso de que pretenda este último aspirar a un cargo de elección en 2009.

“Nosotros seguimos trabajando; los asuntos internos del PAN allá ellos los resolverán; los del

PRI estamos trabajando con las comisiones y tenemos acuerdos con el presidente municipal, a quien le hemos pedido que ninguno de los funcionarios pretenda usar los recursos para promoción personal”, acotó.

Sicilia Chávez dijo que el trabajo continúa en el Ayuntamiento, pero lo conveniente es que los regidores del PAN deban trabajar y apegarse a lo que dispone la Ley Orgánica en caso de las ausencias del presidente municipal, “en su dinámica de partido, ellos sabrán; nosotros seguimos trabajando sin importar las pugnas de los partidos”.

● Aseguran que lo conveniente es que los regidores del PAN deben trabajar y apegarse a lo que dispone la Ley Orgánica, en caso de las ausencias del presidente municipal

ACTORES Y ESCENARIOS

POR LUIS GABRIEL OSEJO



■ RESPUESTA INMEDIATA

Ayer mismo quedó demostrado, y con creces, la diferencia que existe entre el PRI que encabeza **Hiram Rubio** y el que encabezó hasta el pasado 18 de mayo su antecesor, **Jesús Rodríguez Hernández**; el dirigente estatal, ratifi-

cado por el CEN de su partido apenas la semana pasada, respondió como nunca lo hizo **Jesús** (rápida y enérgicamente) a las acusaciones del dirigente estatal del PAN, **Edmundo Guajardo**, que en conferencia de prensa dijo que detrás de los antorchistas estaban operando políticamente los priistas.

Edmundo se refería al conflicto en la comunidad de 'La Piedad' en donde, dicen los antorchistas y los habitantes de aquel lugar, un cuñado del secretario de Gobierno, **Alfredo Botello**, explotó de manera indebida el único pozo de agua potable del lugar para después cedérselo en propiedad, sin el permiso de nadie, a la Comisión Estatal del Agua.

Al ser cuestionado sobre la acusación **Hiram** le mandó decir al panista -palabras más, palabras menos- que si no puede no reparta en el tema de 'La Piedad' además de recomendarle que, en lugar de echar, es la bolita a los priistas, resuelvan el problema donde, dijo, está inmiscuido un alto funcionario de la administración estatal y "un señor de nombre **Jorge Lomelí** que dice que trabaja en el Municipio de Querétaro y que quiere ser presidente municipal de El Marqués".

■ SALA ELECTORAL

En un par de días más, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, estará emitiendo la resolución sobre la impugnación que interpusiera el ex Alcalde **Armando Rivera Castillejos** en contra de la multa de 409 mil pesos que le impuso el IEQ a su partido, Acción Nacional. Según información no oficial en manos de quien escribe este espacio, la sala que integran los magistrados **Sergio Herrera**, **Basilisa Balderas** y **Javier Garfias**, emitirá la resolución ratificando en todas y cada una de sus partes la sanción impuesta en febrero pasado por el Instituto Electoral de Querétaro. Lo que ya tienen plenamente contemplado los abogados del ex Presidente Municipal de Querétaro, que llevan rato trabajando para revertir la sanción ante el máximo Tribunal Electoral, es decir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



■ 'FACEBOOK'

O no salieron de vacaciones o ya regresaron los 'guionistas' de la guerra sucia al interior del Partido Acción Nacional que ayer mismo se encargaron de propalar, vía correo electrónico, la creación de un 'perfil' de **Manuel González**

Valle en la comunidad virtual mejor conocida como 'Facebook'. La página que promueve la 'candidatura' del Presidente invita a los usuarios de Internet a que se sumen al grupo que tiene como finalidad llevar a **Manuel** al Gobierno del Estado. Lo burdo de la maniobra se evidencia cuando el autor de la página 'Panista de Corazón' (que por cierto es el mismo alias de quien había propalado información contra el propio Presidente Municipal) pone como correo electrónico el correspondiente al de la Presidencia Municipal, y como página o portal de Internet el del propio Municipio.

■ CUMPLEAÑERO

Aunque no los cumplirá sino hasta el próximo lunes, mañana en una finca de El Pueblito, en Corregidora, el líder de los priistas en el Congreso del Estado estará celebrando su cumpleaños número treinta y tantos con la presencia de algunas personalidades del priísmo queretano y de la política local.

En el evento, comentan al autor, es casi seguro que haga su reaparición el ex dirigente estatal del PRI, **Jesús Rodríguez Hernández**, quien estará de regreso después de un largo viaje por Europa Oriental donde, es casi seguro, coincidió con el candidato demócrata a la Presidencia de los Estados Unidos, **Barack Obama**.

Cerca de **Chucho** pero más de **Jacランダ López**, **Jaime Escobedo** -que hoy inicia su periodo como presidente de la Mesa Directiva del Congreso local- ha marcado de manera natural su distancia con otros destacados priistas a los que no les perdona que lo sigan viendo como un personaje pequeño dentro de la estructura del Partido Revolucionario Institucional. Acaso será porque se trata del coordinador priista con menos diputados tricolores en su bancada que se recuerde en la historia. Mañana, en la fiesta, habrá algunas sillas vacías.



■ LA NUEVA GENERACION

Con el mismo slogan que utilizó el Gobierno de **Antonio Calzada Urquiza** para identificar a los entonces nuevos valores de la política local como **José y Fernando Ortiz Arana**, **Mariano Palacios**, **Alejandro Maldonado** y **Javier Cevallos**, entre otros, el grupo 'Santiago' dejó

entrever que si en el PRI no hay quien saque la cabeza para disputar la candidatura al Gobierno Municipal de Querétaro, ellos están más que dispuestos a pelear por el Centro Cívico. Encabezado por jóvenes como el ex candidato a diputado local, **Rodrigo Romero**, **Gaspar Arana** y **Jesús Maciel**, ya levantaron la mano para pedirle a su dirigencia que los tome en cuenta a la hora de buscar quién contienda por la Presidencia Municipal que muchos ven de nueva cuenta en manos del PAN.

Comentarios lgosejod@gmail.com

ASTERISCOS

***FIESTEROS.**- Los diputados perredistas aprovechan muy bien el tiempo de ocio que les permite su intenso trabajo legislativo que realizan, y para relajarse del estrés que tienen, pues recurren a diferentes centros de entretenimiento.

***GRAN BOLA.**- Por ejemplo, hace unos 15 días, en lunes, el diputado **Martín Mendoza Villa**, se dio cuenta que traía una morrallita y no la desperdició.

***IBINGO!**- Así que, sin más, se encaminó al Big Bola que se ubica a un costado de la Plaza de Toros Santa María, para jugar.

***SUERTUDOTE.**- Pero no llegó sólo. En la mesa de bingo **Martín Mendoza** quien estaba acompañado con amistades.

***¡PRESENTE!**- Como si de una competencia se tratara, su compañera **Carmen Consolación González Loyola Pérez** no se podía quedar atrás. Así que ella esperó que se abriera el periodo vacacional para lanzarse también a la diversión.

***LUCHADORA.**- Ella se fue el miércoles por la noche a divertirse con un grupo de amigos. Todos llegaron al 'Luchador' una de las cantinas más populares de la capital. Lamentablemente, la rockola le jugó una mala pasada y no pudo poner la música que quería después de estar intentándolo durante casi 10 minutos.

***YA PARENLE.**- Así que ya no sólo se disputan la Coordinación del Grupo Parlamentario y la participación en la Junta de Concertación Política, sino que **María del Carmen Consolación González Loyola Pérez** y **Martín Mendoza Villa** se disputan quién de los dos es el más alegre, el que mejores compañías tiene y el de las mejores fiestas.

***¿CANSADOS?**- Pero, bueno, no hay problema. Al cabo que los diputados se dieron vacaciones hasta el próximo 11 de agosto, que fue cuando programaron nuevas actividades legislativas. Mientras tanto, todos andan trabajando 'en sus distritos', como irónicamente diría el tristemente célebre ex diputado local priísta **Miguel Galzada Mercado**.

***CACHETONA.**- Por eso, al menos ayer, 17 diputados cobraron sin trabajar... bueno, es un decir que sólo ayer 'cobraron sin trabajar', porque regularmente se la llevan relajada. Entre los que se embolsaron sus cerca de tres mil pesos 'de a grapa', están 13 panistas, los dos perredistas, el de Convergencia y el de Nueva Alianza.

***DULCES SUEÑOS.**- Se trata de los panistas **Roberto Carlos Cabrera Valencia, Adriana Fuentes Cortés, José Guadalupe García Ramírez, José González Ruiz, Isaac Jiménez Herrera, Héctor Perrusquía Perrusquía, José de Jesús Rafael Puga Tovar**.

***NO LOS MOLESTE.**- También los albiazules **Raúl Reyes Gálvez, Miguel Martínez Peñaloza, Ricardo Martínez Rojas-Rustrian, José Luis Sainz Guerrero, Eric Salas González y Alonso Jesús Valdovinos Torales**.

***DULCES SUEÑOS.**- Se trata de los panistas **Roberto Carlos Cabrera Valencia, Adriana Fuentes Cortés, José Guadalupe García Ramírez, José González Ruiz, Isaac Jiménez Herrera, Héctor Perrusquía Perrusquía, José de Jesús Rafael Puga Tovar**.

***NO LOS MOLESTE.**- También los albiazules **Raúl Reyes Gálvez, Miguel Martínez Peñaloza, Ricardo Martínez Rojas-Rustrian, José Luis Sainz Guerrero, Eric Salas González y Alonso Jesús Valdovinos Torales**.

***¿CUÁL SUFRIR?**- Los perredistas **Martín Mendoza Villa** y **María del Carmen Consolación González Loyola Pérez**. El convergente **Marco Antonio León Hernández** y el neoaliancista **Óscar Arturo Rodríguez Gervantes**.

Cabañuelas

Tiempo de Municipios

● POR: **Heldy Wagner Laclette**

CALORES INTENSOS: La carrera por el XV distrito local, hoy está en su punto más álgido; mire usted; del PAN, Erick Ventura, Ignacio Rubio Chávez, Norberto Jiménez, Guillermo Rocha Pedraza y Fernando Rocha Mier; por el PRI, Gilberto Pedraza, Isidro Garay y J. Merced Ponce Ponce. Todos hasta el momento trabajando desde su trinchera y respetándose bajo las reglas básicas de la política; a excepción de Fernando Rocha Mier, actual director regional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, quien viendo la oportunidad de quedar bien con su dirigencia estatal envió fotos y datos de la pasada visita de Andrés Manuel López Obrador a la sierra, específicamente de Landa de Matamoros, donde el edil Norberto Jiménez, aceptó, primero saludar al ex-candidato presidencial y luego subir al templete. Todos, tanto priistas como perredistas, vieron bien esta actitud; sin embargo este panista "quemó" a su compañero de partido, con la idea de coartarle sus aspiraciones políticas. Las facturas tarde o temprano se pagan, aunque sean del mismo partido.

INUNDACIONES: A propósito, otro de los que estaba en primerísimo lugar en el auditorio de ese bello municipio serrano con una bandera del PRD, fue el ex-líder sindical del ayuntamiento de Pinal de Amoles, Cutberto Alvarez Camacho, de filiación priista, quien sin importar que lo vieran sus compañeros de partido, él departía alegremente con los perredistas. Sin embargo, esta actitud no es gratis, sino vea Usted, Cutberto Alvarez nació y se crió bajo las siglas del PRI y de un sindicalismo corporativista que le daba votos a su partido y eso lo mantuvo 10 años como líder sindical. Acostumbrado a mandar y a gritar a sus compañeros de trabajo, olvidándose que él sólo era un dirigente que estaba ahí por los trabajadores, Alvarez Camacho sufrió su más cara derrota cuando el PAN ganó las elecciones en Pinal de Amoles, él no se ajustó al nuevo gobierno y en franco reto, no quiso regresar a su trabajo de auxiliar de la Secretaría Municipal de Turismo, podando árboles y pintando guarniciones, argumentando que él era líder a pesar de que sólo contaba con 63 trabajadores afiliados a su sindicato. Actualmente desempleado, Cutberto Alvarez, quiere seguir teniendo los mismos privilegios de antaño y ha hecho de todo para lograrlo, engañando a los que aún le son fieles, argumentando que sigue siendo líder y que para el próximo trienio, ellos (PRD); recuperarán el poder y todo volverá a ser como antes... bueno al menos eso les dice.

GRANIZADA: La actual administración de San Joaquín está en el ojo del huracán debido al escándalo que protagonizó hace algunos días Fausto Martínez Becerril, encargado del área de Desarrollo Sustentable de ese municipio. Sucede que esta finísima persona presuntamente es cómplice en varios robos a transporte de carga "El ex funcionario en cuestión enfrenta acusacio-

nes que lo relacionan con una banda de al menos ocho asaltantes a transporte de carga pesada, conocida como Los Ardillos, involucrada con al menos 45 robos". Además este angelito ya contaba con un proceso legal desde hace más de 5 años, ya que dicen en su domicilio fue asesinada una persona que posteriormente ayudó a enterrar en un sitio cercano a la comunidad de El Timbre y desde luego no podemos pasar por alto que además es usurero, cobra el 10 por ciento mensual "No se tienta el corazón quiebra a los que consiguen dinero con él; no es justo".

SEQUIAS: La semana pasada se llevó a cabo la feria de Tolimán, que por cierto duró 4 días, para lo cual la actual administración gastó 3 millones 200 mil pesos, cuando es de todos sabido que este municipio es uno de los que más necesidades padece, sin embargo parece que este aspecto no le preocupa a la actual administración, la cual además contrató artistas (en su mayoría) desconocidas. Además los tolimanenses comentan que el colmo fue que el Director del DIF municipal, Ciro Carbajal instaló una cantina en el centro ferial y que la administración de Martín Jiménez no cuenta con memoria fotográfica de la noche de inauguración, ya que dicen que a los encargados del área de "descomunicación social" se les pasaron las cucharadas y perdieron la cámara.

Mucho agradeceré sus comentarios y sugerencias en el correo electrónico

heldy_wagner_laclette@hotmail.com

QUERÉTARO HOY

■ POR CARLOS JIMÉNEZ E.

Televisión

Mientras todos sabemos que las televisoras más importantes del país mantienen su lucha por no ver mercedadas sus ganancias en los tiempos electorales, lamentablemente ha pasado a segundo término el debate sobre los contenidos que tanto influyen en la población en general y que frecuentemente —no siempre— no reflejan la identidad y el sentir del pueblo sino el de las grandes cadenas transnacionales que tienen en la trivialización de valores la marca de su éxito: violencia, sexo y superficialidad que en supuesto afán de entretenimiento subestima los valores trascendentes y sobreestima lo vacío y lo fantasioso.

Se propone un mundo sin mucho futuro y sin mucho pasado, es decir se recorta el horizonte y se acotan las miradas al pasado cierto.

Y eso puede ser sumamente triste, pues sin las enseñanzas de los “mayores” y sin una visión crítica de nuestro pasado la vida es leve, no pesa, no ahonda, no marca, no sella, no escudriña, no aprende.

De ahí que muchos programas caigan frecuentemente en fantasías que causan estragos en públicos crédulos, pues la vida

no es como la pintan y las relaciones de y entre las personas no son vulgares encuentros de “holayadiós” como frecuentemente se presentan.

Ocurre también con frecuencia que supuestos “expertos y expertas” hablan sin mayor respeto por el auditorio de temas que desconocen: desde las cuestiones políticas hasta las relaciones sexuales: en ambos casos la trivialización y la palabrería imperan sobre cualquier viso de reflexión filosófica que lleve a conclusiones profundas.

Qué lejos parecen hoy personajes como Cicerón quien decía que “la felicidad está contenta con la honestidad”; o proponía afanes por destacar cuestiones que dan vida y soporte a la razón, como el reconocimiento a los acuerdos, al equilibrio entre los dones que nos han sido dados, al bien y a la alegría.

Sin entrar o adentrarse en el pensamiento de quienes somos, quienes hemos sido y por qué somos como somos es difícil encontrar satisfacciones plenas que alegren la vida y aporten aunque sea un poco de felicidad.

La televisión puede hacer mucho más por el hombre de nuestro tiempo.